



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Oficina de
Transferencia de
Resultados de
Investigación

Preselección Proyectos UGR - Convocatorias SALUD 2026 (DTS / AECC Innova / Caixalmpulse)

04/12/2025

Convocatoria

En estos últimos meses de 2025 y en los primeros de 2026 se abren distintas convocatorias de financiación de **proyectos de valorización y transferencia en el ámbito de la SALUD** en las que **el número de solicitudes que puede presentar una entidad está limitado.**

Esta limitación hace necesario realizar una selección previa de los proyectos que se presentarán desde la UGR, por lo que desde la OTRI se abrirán distintos **plazos internos de preselección de propuestas** para las tres convocatorias identificadas:

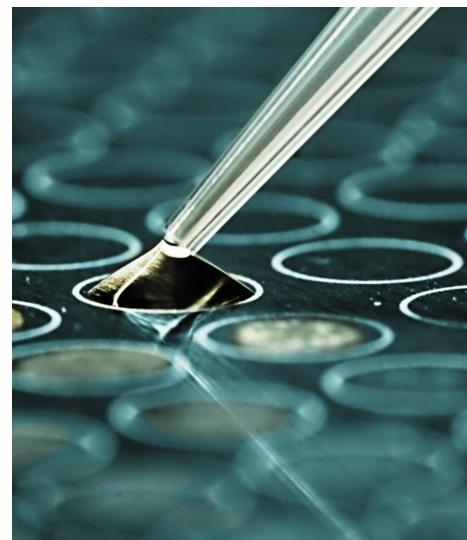
-AECC Innova 2026

-Proyectos Caixalmpulse 2026

-Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

Si tiene interés en participar en alguna de estas convocatorias de valorización y transferencia, contacte con @email a la mayor brevedad posible. El primer plazo interno, para propuestas a la convocatoria AECC Innova 2026, finaliza el jueves 8/01/26.

Tras el contacto inicial, se le enviarán los **modelos para formalizar la expresión de interés completa (preproyecto)** sobre los que se realizará la pre-evaluación interna.



Para garantizar una preselección objetiva, las expresiones de interés enviadas fuera de plazo, por otros medios, o que no se ajusten al modelo facilitado, no entrarán en el procedimiento de selección.

Tenga en cuenta que la fecha de presentación de solicitudes tendrá lugar en los primeros meses de 2026 y que en algunas convocatorias la UGR sólo podrá presentar una única propuesta.

Convocatoria AECC Innova 2026 - (Asociación Española Contra el Cáncer)

El objetivo de AECC INNOVA es apoyar proyectos con **alto potencial de transferencia**, para acercar al paciente los resultados de investigación de la entidad solicitante. El objetivo fundamental de la convocatoria es la identificación de proyectos que aborden una **prueba de concepto** ambiciosa, que otorgue mayor robustez a los resultados de investigación en el área del cáncer previamente obtenidos, e inicien la ruta de validación para la explotación en el mercado de estos, asegurando una **protección de la propiedad intelectual bien articulada**.

Puede presentarse un proyecto de I+D+i, en el que la viabilidad de los resultados esperables y/o demostrables se sitúe al menos en un nivel de TRL 3.

Estos resultados deben poder traducirse en nuevas oportunidades o mejoras en diferentes áreas de la investigación en cáncer siempre y cuando aceleren la transferencia de resultados a la práctica clínica, para acercar la investigación al paciente y cuya aplicación del conocimiento científico-técnico mejore la prevención, diagnóstico y tratamiento de los/as pacientes con cáncer.

Áreas susceptibles de ser financiadas:

- **Desarrollo de nuevas terapias o nuevos mecanismos de diagnóstico y tecnologías biomédicas:** todos aquellos proyectos que hayan realizado experimentos de laboratorio y/o preclínica (tanto no regulada como regulada), que permitan inicialmente establecer el mecanismo de acción y el potencial terapéutico o de diagnóstico objeto de la investigación. Incluye validación de prototipos o pruebas piloto de una tecnología, estudio de viabilidad de escalado comercial de un producto, análisis de mercado y planes de internacionalización.
- **Innovación medtech para la formación y la práctica clínica:** proyectos de tecnologías médicas (medtech) destinados a la formación de profesionales sanitarios en la mejora de procedimientos de investigación y tratamiento, con el objetivo de facilitar su traslación al entorno clínico y aumentar la calidad asistencial. Deberán tener un impacto directo en la práctica clínica o en la capacitación de los equipos de salud, asegurando que las innovaciones biotecnológicas se implementen de forma eficaz, segura y equitativa.

Las propuestas que implique el uso, desarrollo o validación de resultados titularidad de la UGR (o en cotitularidad con otras entidades) tendrán que estar validadas por la OTRI-UGR. Consulte con la OTRI a la mayor brevedad posible.

Duración: 2 años

Ayuda máxima: 180.000 €

Más información: <https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/proyectos/aecc-innova-2026>

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SELECCIONADA

- **PLAZO INTERNO OTRI-UGR: Jueves 8/1/26:** envío de la expresión de interés completa (preproyecto) a [@email](#), para su inclusión en el procedimiento de preselección de proyectos.

Para garantizar una preselección objetiva, las expresiones de interés enviadas fuera de plazo, o que no se ajusten al modelo facilitado, no entrarán en el procedimiento de selección

- **Plazo interno para cerrar la solicitud seleccionada en la UGR: martes 3/02/26 (10 h)**
- **Plazo de presentación de solicitudes (AECC): jueves 5/2/26 (15 h)**

Convocatoria Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) 2026 - (Instituto de Salud Carlos III)

(Información provisional, pendiente de publicación de la convocatoria)

El objeto de esta convocatoria es financiar proyectos de carácter aplicado para incrementar el grado de madurez de su desarrollo tecnológico en alguna de las siguientes modalidades:

A. Proyectos de Pruebas de Concepto (PdC): proyectos enfocados a la validación de ideas, de calidad contrastada, que tengan por objetivo alcanzar un TRL 3 o 4, es decir, el desarrollo y validación de dicha idea a nivel de laboratorio.
Duración: 2 años.

B. Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP): proyectos, de calidad contrastada, que partiendo de una idea previamente validada persigan alcanzar un valor TRL 5 o 6, es decir, desarrollar y validar un prototipo en un entorno relevante. Duración: 3 años.

En ambas modalidades de proyectos será obligatoria la vinculación con empresas u otras entidades públicas o privadas interesadas en los resultados. Estas entidades no pueden tener vinculación con el equipo investigador.

No se financian gastos de contratación de personal.

Número de propuestas que puede presentar la UGR: 1 proyecto

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SELECCIONADA

(próximamente). Contacte con [@email](#) para que le podamos enviar información actualizada.

Convocatoria Proyectos CaixaImpulse 2026 - (Fundación La Caixa)

CaixaImpulse Innovación ayuda a transferir el conocimiento científico a la sociedad y fomenta la creación de productos, servicios y empresas relacionados con las ciencias de la vida. Presta apoyo a proyectos biomédicos innovadores ayudándoles a validar sus activos y a definir su estrategia de explotación y valorización, para acercarlos al mercado.

El programa está organizado en 3 fases para cumplir mejor las necesidades de los proyectos según su naturaleza y madurez:

- Fase 1: proyectos que generen una demostración preliminar de una hipótesis esencial surgida de hallazgos científicos para uno o varios posibles activos, e inicien la protección de los derechos de la propiedad intelectual. Máximo: 50.000 €, mentorización, formación optativa
- Fase 2: proyectos que ya han identificado y caracterizado uno o varios activos y que requieren más validación y desarrollo, y que perfilan el diseño del prototipo a través de la validación del uso previsto. Máximo: 150.000 €, mentorización, formación obligatoria presencial de 4 semanas en Barcelona
- Fase 3: proyectos que iniciaron la presentación reglamentaria y requieren una caracterización avanzada de sus activos, necesitan perfilar las estrategias de viabilidad financiera, y/o están explorando los modelos de explotación. Máximo: 500.000 €, mentorización, formación optativa

Más información: <https://caixaresearch.org/es/convocatoria-caixaimpulse-innovacion-salud>

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SELECCIONADA

(próximamente). Contacte con [@email](#) para que le podamos enviar información actualizada.

La tramitación, solicitud y seguimiento de los proyectos de valorización y transferencia de la UGR, y actuaciones coordinadas de I+D+I en los que participe la UGR en colaboración con empresas y otras entidades se realiza a través de la **OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación)**.

Si tiene intención de participar en la presentación de una propuesta/solicitud en estas convocatorias, le pedimos que nos lo comunique lo antes posible, a fin de estudiar la propuesta, asesorarle y preparar la documentación necesaria.

Si tiene alguna duda, puede remitir sus consultas a: [@email](#)